FORMULARIO PROFORMA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Lote 1 - Fumigación

Items	Datos	ID-334.241 / RC EMPRENDIMIENTOS	FUMITODO	FUMIGRO
1	Nombre o Razon Social de firma de referencia:	ID-334.241 /RAMÓN A. CORONEL RUIZ DIA	HERMES ROBERTO MERELES FERREIRA,	ARSENIO DE JESUS BENITEZ FERREIRA
2	RUC:	ID-334.241 /1245901-1	1247942-0	2452232-5
3	Telefono:	ID-334.241 /0992-285800	(021) 780082	021-560117
4	Correo Electrónico:	ID-334.241 /rancoronel@gmail.com	fumitodoparaguay@hotmail.com	arsibenitez@hotmail.com
5	Pagina Web:	-	-	-
6	URL especifica del dato declarado:	ID-334.241 /NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	ID de Proceso:	-	-	-
8	Medios por los cuales se obtuvierón los precios:	ID-334.241 /Recibido Via Mail	Recibido Via Mail	Recibido Via Mail
9	MONTO REFERENCIAL	**8.670.000**	**18.636.859**	**7.530.004**
10	OBSERBACION	**En los ítems 10 y 11, el presupuesto no corresponde al llamado con ID 334241, se trata de un tercer presupuesto obtenido vía correo electrónico que forma parte del legajo de la Estimación de Costos**	-	-
11	MONTO REFERENCIAL PROMEDIO	**11.612.288**		

Abg. Jorge Morínigo Gauto
Director Administrativo

Instrucciones: Debido a los diferentes metodos posibles de combinación para determinar los precios referenciales, en caso de no corresponder una casilla, consignar NO APLICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

						Llamado ID 334241	FUMITODO	FUMIGRO	RC EMPRENDIMIENTOS	PROMEDIO
LOTE 1 - FUMIGACIÓN										
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	
1	72102103-001	Fumigacion de local - Edificio Benigno Lopez	Unidad	EVENTO	1	945.000	3.392.473	1.370.696	-	1.902.723
2	72102103-001	Fumigacion de local - Edificio Ex Asubank	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	4.020.479	1.624.436	-	2.548.305
3	72102103-001	Fumigacion de local - Edificio Ambar	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.377.605	556.608	-	978.071
4	72102103-001	Fumigacion de local - Edificio Patria	Unidad	EVENTO	1	378.000	785.169	317.240	-	493.470
5	72102103-001	Fumigacion de local - Edificio Ayfra	Unidad	EVENTO	1	290.000	819.284	331.024		480.103
6	72102103-001	Fumigacion de local - Edificio de la Academia y Archivo	Unidad	EVENTO	1	455.000	3.411.540	1.378.400	-	1.748.313
7	72102103-001	Fumigacion de local - Edificio Oficina de Trasporte	Unidad	EVENTO	1	300.000	519.750	210.000	-	343.250
8	72102103-001	Fumigacion de local - Deposito del MRE	Unidad	EVENTO	1	300.000	823.829	332.860	-	485.563
9	72102103-001	Fumigacion de local - Edificio Mercurio	Unidad	EVENTO	1	630.000	1.569.002	633.940	-	944.314
10	72102103-001	Fumigacion de local - Legalizaciones	Unidad	EVENTO	1	-	380.160	153.600	460.000	331.253
11	72102103-001	Fumigacion de local - Oficina de Auditoria y Asuntos Especiales	Unidad	EVENTO	1	-	752.400	304.000	912.000	656.133
12	72102103-001	Fumigacion de local - Edificio Edificio DGAC	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	785.169	317.200	-	700.790
TOTAL						7.298.000	18.636.859	7.530.004	1.372.000	11.612.288

Observación: En los ítems 10 y 11, el tercer presupuesto no corresponde al llamado con ID 334241, se trata de un tercer presupuesto obtenido via correo electrónico que forma parte del legajo de la Estimación de Costos

FORMULARIO PROFORMA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE DE FUMIGACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Lote 2 - Desinfección

Items	Datos	RC EMPRENDIMIENTOS	FUMITODO	FUMIGRO
1	Nombre o Razon Social de firma de referencia:	RAMÓN A. CORONEL RUIZ DIAZ	HERMES ROBERTO MERELES FERREIRA,	ARSENIO DE JESUS BENITEZ FERREIRA
2	RUC:	1245901-1	1247942-0	2452232-5
3	Telefono:	0992-285800	(021) 780082	021-560117
4	Correo Electrónico:	rancoronel@gmail.com	fumitodoparaguay@hotmail.com	arsibenitez@hotmail.com
5	Pagina Web:	-	-	-
6	URL especifica del dato declarado:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	ID de Proceso:	-	-	-
8	Medios por los cuales se obtuvierón los precios:	Recibido Via Mail	Recibido Via Mail	Recibido Via Mail
9	MONTO REFERENCIAL	**18.636.859**	**14.495.335**	**7.530.004**
10	OBSERBACION	-	-	-
11	MONTO REFERENCIAL PROMEDIO	**13.554.066**		

Abg. Jorge Morínigo Gauto
Director Administrativo

Instrucciones: Debido a los diferentes metodos posibles de combinación para determinar los precios referenciales, en caso de no corresponder una casilla, consignar NO APLICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LOTE 2 - DESINFECCION						RC EMPRENDIMIENTOS	FUMITODO	FUMIGRO	PROMEDIO
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO	PRECIO	PRECIO	
1	72102103-001	Desinfección de local - Edificio Benigno Lopez	Unidad	EVENTO	1	3.392.473	2.638.590	1.370.696	**2.467.253**
2	72102103-001	Desinfección de local - Edificio Ex Asubank	Unidad	EVENTO	1	4.020.479	3.127.039	1.624.436	**2.923.985**
3	72102103-001	Desinfección de local - Edificio Ambar	Unidad	EVENTO	1	1.377.605	1.071.470	556.608	**1.001.894**
4	72102103-001	Desinfección de local - Edificio Patria	Unidad	EVENTO	1	785.169	610.687	317.240	**571.032**
5	72102103-001	Desinfección de local - Edificio Ayfra	Unidad	EVENTO	1	819.284	637.221	331.024	**595.843**
6	72102103-001	Desinfección de local - Edificio de la Academia y Archivo	Unidad	EVENTO	1	3.411.540	2.653.420	1.378.400	**2.481.120**
7	72102103-001	Desinfección de local - Edificio Oficina de Trasporte	Unidad	EVENTO	1	519.750	404.250	210.000	**378.000**
8	72102103-001	Desinfección de local - Deposito del MRE	Unidad	EVENTO	1	823.829	640.756	332.860	**599.148**
9	72102103-001	Desinfección de local - Edificio Mercurio	Unidad	EVENTO	1	1.569.002	1.220.335	633.940	**1.141.092**
10	72102103-001	Desinfección de local - Legalizaciones	Unidad	EVENTO	1	380.160	295.680	153.600	**276.480**
11	72102103-001	Desinfección de local - Oficina de Auditoria y Asuntos Especiales	Unidad	EVENTO	1	752.400	585.200	304.000	**547.200**
12	72102103-001	Desinfección de local - Edificio Edificio DGAC	Unidad	EVENTO	1	785.169	610.687	317.200	**571.019**
TOTAL						**18.636.859**	**14.495.335**	**7.530.004**	**13.554.066**

Contrato N° 39/17 con la firma JD SERVICIOS de Jorge Arguello

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Pte. Franco esquina Ayolas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Lic. Juan Andrés Cáceres, con Cédula de Identidad N° 615.997 , designado por Decreto Presidencial Nº 6.950 de fecha 19 de julio de 2011, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma JD SERVICIOS domiciliada en Manuela Zavala c/ Benito Suarez de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Jorge Daniel Arguello con Cédula de Identidad N° 3.378.226 denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de ***"Servicio de fumigación"***, plurianual, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Prestación del servicio de fumigación

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 334.241

JD SERVICIOS
de Jorge Daniel Arguello
Ruc: 3.378.226-1

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por concurso de ofertas N° 09/2017, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1148 de fecha 02 de noviembre de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lista de Precios

N°	Codigo de catalogo	Discriminación de los Componentes	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	JD SERVICIOS Precio unitario
1	72102103-001	Edificio Benigno Lopez	unidad	evento	1	945.000
2	72102103-001	Edificio Ex Asubank	unidad	evento	1	2.000.000
3	72102103-001	Edificio Ambar	unidad	evento	1	1.000.000
4	72102103-001	Edificio Patria	unidad	evento	1	378.000
5	72102103-001	Edificio Ayfra	unidad	evento	1	290.000
6	72102103-001	Edificio de la Academia y Archivo	unidad	evento	1	455.000
7	72102103-001	Edificio Oficina de Trasporte	unidad	evento	1	300.000
8	72102103-001	Deposito del MRE	unidad	evento	1	300.000
9	72102103-001	Edificio Mercurio	unidad	evento	1	630.000
10	72102103-001	Edificio Don Carlos	unidad	evento	1	455.000
11	72102103-001	Edificio Ex Solar	unidad	evento	1	280.000
12	72102103-001	Edificio Edificio DGAC	unidad	evento	1	1.000.000
					TOTAL PRECIO	**8.033.000**

*** Monto mínimo**	Gs. 85.000.000 (guaranies ochenta y cinco millones)
***Monto máximo**	Gs. 170.000.000 (guaranies ciento setenta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del

JD SERVICIOS
de Jorge Daniel Arguello
RUC: 3.378.226-1

Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

De acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio, emitido por la Convocante según Sección III del PBC.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo total del contrato.-

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0,1 % por cada día de atraso en la prestación de los servicios contratados.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las

SERVICIOS
de Jorge Daniel Arguello
Ruc: 3.378.226-1

Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 13 del mes de noviembre del año 2017.

Jorge Arguello
Por JD Servicios

JD SERVICIOS
de Jorge Daniel Arguello
Ruc: 3.378.226-1

Lic. Juan Andrés Cáceres
Director General de Administración y Finanzas

Jorge Daniel Morinigo Gauto

De: Jorge Daniel Morinigo Gauto
Enviado el: miércoles, 04 de noviembre de 2020 10:44 a.m.
Para: Cesar Pacheco Torrilla
Asunto: RV: Solcitud de cotización de servicios

De: Jorge Daniel Morinigo Gauto
Enviado el: lunes, 02 de noviembre de 2020 10:11 a.m.
Para: 'fumigro@hotmail.com'
CC: 'fumigro@fumigro.com'
Asunto: RV: Solcitud de cotización de servicios

Buenos días,

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de solicitar muy respetuosamente por donde corresponda, sírvase en brindar cotización de los servicios de los ítems que se detallan a continuación, los mismos serían tomados solamente para precios referenciales, para el inicio de un llamado a licitación Pública.

Al respecto, serían para servicios de fumigación y desinfección.

Ítem	Discriminación de los Componentes	Cantidad de Pisos	M2
1	Edificio Benigno López	PB + 3 pisos	3426.74
2	Edificio Ex Asubank	PB + 1 EP+ 11 pisos	4061.09
3	Edificio Ambar	PB + 1 EP + 5 pisos	1391.52
4	Edificio Patria	3 pisos	793.10
5	Edificio Ayfra	2 pisos	827.56
6	Edificio de la Academia y Archivo	PB + 3 pisos + áreas comunes	3446.00
7	Edificio Oficina de Trasporte	PB + 1 EP	525.00
8	Deposito del MRE	PB	832.15
9	Edificio Mercurio	4 pisos	1584.85
10	Edificio Legalizaciones	PB + 1 EP	384.00
11	Edificio Oficina de Auditoria y Asuntos Especiales	2 pisos	760.00
12	Edificio Edificio DGAC	PB + 4 pisos	793.10

Aguardando una respuesta a la solicitud, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi consideración más distinguida.

Abg. Jorge D. Morínigo G.
Director Administrativo
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jorge Daniel Morinigo Gauto

De: Cesar Pacheco Torrilla
Enviado el: jueves, 12 de noviembre de 2020 12:51 p.m.
Para: Jorge Daniel Morinigo Gauto

De: Fumigro Control de Plagas Empresa Certificada Iso 9001 2015 <fumigro@hotmail.com>
Enviado: viernes, 6 de noviembre de 2020 11:54
Para: Cesar Pacheco Torrilla
Asunto: RE: RV: Solcitud de cotización de servicios

Buen día
El precio referencial para este caso seria de gs 400 por metro cuadrado
Atte
Laura Saccomani
Coordinadora de servicios
FUMIGRO

César Dario Pacheco Torrilla

17-12-2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PRESENTE

Por la presente me dirijo a Uds. a fin de presentarle mi presupuesto para tratamiento de control de plagas:
Tratamiento de desinfección con amonio cuaternario mata todo tipo de virus y bacterias.

Costo del Servicio: **Gs: 770 m2** **(I.V.A. INCLUIDO)**

Forma de Pago: factura crédito.

Nota Importante:

⇒ En caso de fumigación en el interior de la vivienda se recomienda desalojar, cerrar y no entrar por 2 horas como mínimo; y al entrar lo primero que se hace es ventilar el ambiente.
⇒ Guardar todos los alimentos que no estén herméticamente cerrado.
⇒ Guardar todos los alimentos y agua de mascotas. Para tratamiento de fumigación.
⇒ En caso de contacto con insecticidas se recomienda lavar con abundante agua y jabón la parte afectada.
⇒ En caso de encontrar ratones debilitados o muertos, debe ser desechado.
⇒ Mantenga los animales alejados del lugar tratado.
⇒ Recomendamos en caso de termitas realizar una inspección general de todo el maderamen de la casa a fin de evitar cualquier accidente que pudiera existir, ya que el perjuicio de las termitas antes de la fumigación ya no podrán ser recuperado.

¿POR QUE FUMITODO?

⇒ Porque en 25 años de experiencia, no conocemos resistencia a ningún tipo de plaga existente.
⇒ Porque usamos productos específicos para cada tipo de ambiente y plagas.
⇒ Porque los productos son de ultima generación los piretroides de baja toxicidad para el ser humano y de gran efectividad contra las plagas de propiedades ecológicas al no contener solventes tóxicos fosforados, protegiendo su salud y la del medio ambiente.
⇒ Porque nuestra mejor propaganda es la eficacia de nuestro tratamiento, confiados que en el futuro le volveremos a ser útil.

Condiciones del Servicio:

1°) La firma en prueba de conformidad con este presupuesto, implica la aceptación del servicio prestados y la autorización suficiente a FUMITODO, para cobrar por el mismo, en la forma especificada más arriba.
2°) El presupuesto tendrá una validez de 30 día.
3°) El servicio a ser prestado permitirá una garantía temporal por un periodo máximo de..... días, en el caso de termitas y 30 días para las demás plagas.
4°) No tendrá garantía bajo ningún sentido los lugares de alta población de plagas como supermercados, hoteles, restaurantes, ni cocinas particulares con alto grado de infestación de cucarachitas. Pues se necesita más tratamiento para el control.
5°) **FUMITODO no se responsabiliza de cualquier perjuicio o daño ya sea intoxicación de persona o mascotas por consumición de alimentos no guardados correctamente ante de la fumigación o personas alérgicas a los insecticidas.**

En espera de respuestas favorables y, agradeciendo la preferencia con que nos honra. Aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

.....
Roberto Mereles
Técnico Fumigador
Autorizado por SENACSA Nro-205

Firma del Cliente : .....

Aclaración de Firma: .....

El Redentor 1163 c/ Mons. Palacios
TEL.: 750-082 - CEL.: (0971)386-602
Mail: fumitodoparaguay@hotmail.com

FUMITODO
LA SOLUCION

17-12-2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PRESENTE

Por la presente me dirijo a Uds. a fin de presentarle mi presupuesto para tratamiento de control de plagas:
Fumigación contra todo tipos de alimañas en general.

Costo del Servicio: **Gs: 990 m2** **(I.V.A. INCLUIDO)**

Forma de Pago: factura crédito.

Nota Importante:

⇒ En caso de fumigación en el interior de la vivienda se recomienda desalojar, cerrar y no entrar por 2 horas como mínimo; y al entrar lo primero que se hace es ventilar el ambiente.
⇒ Guardar todos los alimentos que no estén herméticamente cerrado.
⇒ Guardar todos los alimentos y agua de mascotas. Para tratamiento de fumigación.
⇒ En caso de contacto con insecticidas se recomienda lavar con abundante agua y jabón la parte afectada.
⇒ En caso de encontrar ratones debilitados o muertos, debe ser desechado.
⇒ Mantenga los animales alejados del lugar tratado.
⇒ Recomendamos en caso de termitas realizar una inspección general de todo el maderamen de la casa a fin de evitar cualquier accidente que pudiera existir, ya que el perjuicio de las termitas antes de la fumigación ya no podrán ser recuperado.

¿POR QUE FUMITODO?

⇒ Porque en 25 años de experiencia, no conocemos resistencia a ningún tipo de plaga existente.
⇒ Porque usamos productos específicos para cada tipo de ambiente y plagas.
⇒ Porque los productos son de ultima generación los piretroides de baja toxicidad para el ser humano y de gran efectividad contra las plagas de propiedades ecológicas al no contener solventes tóxicos fosforados, protegiendo su salud y la del medio ambiente.
⇒ Porque nuestra mejor propaganda es la eficacia de nuestro tratamiento, confiados que en el futuro le volveremos a ser útil.

Condiciones del Servicio:

1°) La firma en prueba de conformidad con este presupuesto, implica la aceptación del servicio prestados y la autorización suficiente a FUMITODO, para cobrar por el mismo, en la forma especificada más arriba.
2°) El presupuesto tendrá una validez de 30 día.
3°) El servicio a ser prestado permitirá una garantía temporal por un periodo máximo de..... días, en el caso de termitas y 30 días para las demás plagas.
4°) No tendrá garantía bajo ningún sentido los lugares de alta población de plagas como supermercados, hoteles, restaurantes, ni cocinas particulares con alto grado de infestación de cucarachitas. Pues se necesita más tratamiento para el control.
5°) **FUMITODO no se responsabiliza de cualquier perjuicio o daño ya sea intoxicación de persona o mascotas por consumición de alimentos no guardados correctamente ante de la fumigación o personas alérgicas a los insecticidas.**

En espera de respuestas favorables y, agradeciendo la preferencia con que nos honra. Aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

.....
Roberto Mereles
Técnico Fumigador
Autorizado por SENACSA Nro-205

Firma del Cliente : .....

Aclaración de Firma: .....

El Redentor 1163 c/ Mons. Palacios
TEL.: 750-082 - CEL.: (0971)386-602
Mail: fumitodoparaguay@hotmail.com

FUMITODO
LA SOLUCION

EMPRENDIMIENTOS
de Ramón Aníbal Coronel R.D.

- CONSULTORIA
- ACTIVIDADES PROFESIONALES C y T NCP
- SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y RIEGO
- COMPRA VENTA DE MERCADERÍAS
- OBRAS CIVILES

San Lorenzo, 21 de diciembre de 2020

SEÑOR/ES
Ministerio de Relaciones Exteriores
Presente:

Me es grato dirigirme a ustedes, a los efectos de presupuestarle, el *Servicio de fumigación y desinfección.*

Ítem	*Descripción del servicio*	*Cant.*	*Unidad de Medida*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	*Servicio de fumigación contra todo tipo de insectos y alimañas.*	*1*	*M2*	*1.200*	*1.200*
2	*Servicio de desinfección*	*1*	*M2*	*990*	*990*
Total, IVA incluido:					*2.190*

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

RC EMPRENDIMIENTOS DIV. FUMIGACIÓN

Lic. Ramón A. Coronel Ruiz Díaz
RC Emprendimientos
RUC: 1245901-1

Dr. Francia Nº 631 entre Julia M. Cueto y Mcal. Estigarribia
San Lorenzo – Paraguay
Tel.: 0992 285 800 – rancoronel@gmail.com